

Mexicali, Baja California a 10 de abril de 2017

Lic. Antonio Valladolid Rodríguez
Secretario de Planeación y Finanzas
del Estado de Baja California.
Presente.-

EDUARDO MANUEL MARTÍNEZ PALOMERA MARTÍNEZ, en calidad de Presidente del Comité de Calidad del Aire y Medio Ambiente del Consejo de Desarrollo Económico de Mexicali, A.C.; y JOSÉ LUIS HUAPE RODRÍGUEZ en calidad de representante legal con todas las facultades generales y especiales para pleitos y cobranzas, actos de administración de **OBSERBC, A.C.**, señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones la oficina ubicada en Galaxia No. 18-B, Parque Industrial Mexicali I, Mexicali, Baja California, código postal 21210, ante usted con el debido respeto comparecemos a expresar lo siguiente:

El creciente número de automóviles que circula en la ciudad incluyendo el servicio de transporte público sin duda es factor de contaminación del aire, para abatir ese fenómeno el Gobierno del Estado implementó el programa de verificación vehicular con el objeto de reducir las emisiones de contaminantes por esa causa.

Obserbc estima que la operación y los resultados del programa de verificación vehicular no se ha transparentado lo suficiente. De modo que la falta de información pública impide evaluar desde el punto de vista ciudadano la utilidad del programa, para en su caso proponer medidas que lo fortalezcan o lo modifiquen para que sirva a su objeto original.

En atención a lo expresado Obserbc solicita información y respuestas a los cuestionamientos siguientes:

1.- Se informe si existe un registro específico sobre camiones urbanos y taxis distinto al resto de los vehículos particulares? De existir solicitamos copia del mismo en versión electrónica y documental.

2.-Se informe si existe registro específico respecto a los resultados sobre la verificación vehicular de camiones y taxis de la ciudad de Mexicali, Baja California? de existir solicitamos copia del mismo en versión electrónica y documental.

3.-Cuántos camiones urbanos y taxis se tienen registrados en su dependencia que se hayan sometido a verificación vehicular en la ciudad de Mexicali, Baja California; de existir registro de ello, solicitamos copia del mismo en versión electrónica y documental.

4.- ¿Cuántos camiones urbanos y taxis pasaron la revisión de verificación vehicular en la ciudad de Mexicali, Baja California?. De existir registro de ello, solicitamos copia del mismo en versión electrónica y documental

5.-Se informe si ésta dependencia expide tarjeta de circulación y/o placas de circulación al camión urbano o taxi **que no aprueba** la verificación vehicular?

Sin más de momento nos suscribimos a sus órdenes.

Atentamente

Eduardo Martínez Palomera
Presidente del Comité de Calidad del Aire
y Medio Ambiente del CDEM, A.C.

José Luis Huape Rodríguez
Representante Legal de OBSERBC, A.C.